

Bogotá D.C., 11 de Julio de 2025.

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio Dirección de
Signos Distintivos

Ref.: Respuesta al Oficio No. 10691 – Exp. SD2025/0045539

Respetados señores:

En atención al requerimiento formulado mediante Oficio N.º 10691 del 8 de julio de 2025, me permito manifestar, en calidad de apoderado, que la solicitante del registro del signo distintivo es la sociedad TICKETSOFT TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 901.811.786-9, con domicilio principal en Bogotá D.C.

Datos completos de la sociedad solicitante:

- Razón social: TICKETSOFT TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.
- NIT: 901.811.786-9
- Dirección física: Calle 47B Sur No. 23B-70 Bloque 12, Apto 124, Bogotá D.C.
- Correo electrónico: carlospenagos2016@gmail.com
- Teléfono: 3163011066

Con el fin de subsanar la inconsistencia advertida en el formulario de solicitud, anexo a la presente comunicación:

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
2. Poder otorgado por el representante legal de la sociedad, señor Carlos Eduardo Penagos Morera, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.227.951, quien actúa como representante legal conforme a la inscripción del documento privado del 13 de marzo de 2024.

La sociedad solicitante se encuentra registrada como microempresa, de acuerdo con el certificado anexo, y cumple con los requisitos establecidos por la normatividad vigente.

Adicionalmente, de manera expresa y conforme a lo señalado en el Oficio 10691, renunciemos a los términos establecidos, con el fin de que el trámite pueda resolverse a la mayor brevedad posible.

Con esta información consideramos aclarada la identidad del solicitante del registro y solicitamos continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,



Andrés Velasco Samuel
Apoderado
T.P. 180.260 del C. S. de la J.
3184320507
avsabogadosasociados@gmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2025 Hora: 17:51:20
Recibo No. AA25158070
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25158070E0E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TICKETSOFT TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
Nit: 901.811.786-9 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03796064
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 47 B Sur 23B 70 Bloque 12
Apartamento 124
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: carlospenagos2016@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3163011066
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.
Dirección para notificación judicial: Calle 47 B Sur 23 B 70 Bloque 12

Apartamento 124

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: carlospenagos2016@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3163011066
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2025 Hora: 17:51:20
Recibo No. AA25158070
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25158070E0EA1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de marzo de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024, con el No. 03077473 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TICKETSOFT TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : \$100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2025 Hora: 17:51:20
Recibo No. AA25158070
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25158070E0E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 13 de marzo de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2024 con el No. 03077473 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Eduardo Penagos	C.C. No. 1075227951

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 13 de marzo de 2024, inscrito el 13 de marzo de 2024 bajo el número 03077474 del libro IX, comunica el accionista único:
Astrid Morera De Penagos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2025 Hora: 17:51:20
Recibo No. AA25158070
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25158070E0EA1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4659
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 13-03-2024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 5 de febrero de 2025 Hora: 17:51:20**

Recibo No. AA25158070

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25158070E0EA1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 4659**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de marzo de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de febrero de 2025. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de febrero de 2025 Hora: 17:51:20

Recibo No. AA25158070

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25158070E0EA1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Neiva – Huila, 09 de mayo de 2025.

Señores,
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
Ciudad

Referencia: Certificación Ingresos Año 2024

Respetados,

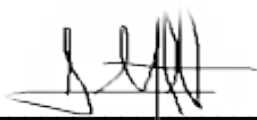
Por medio de la presente certificamos que **TICKETSOFT TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S**, identificada con NIT **901.811.786-9**, ubicada en la ciudad de Neiva – Huila, por su tamaño organizacional, se determina como Microempresa, de acuerdo a la Ley 590 de 2000 y sus modificaciones, que establece los parámetros para la clasificación de las empresas en Colombia.

Para efectuar la clasificación mencionada anteriormente, **TICKETSOFT TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S** cumple con los siguientes parámetros:

- Número de empleados: 10
- Activos totales: \$ 461.765.921,99 pesos
- Ingresos anuales: \$ 765.515.571 pesos

La presente certificación se expide para adjuntar como documento comprobatorio en el proceso que estamos llevando a cabo para el registro de marca ante su entidad.

Cordialmente,



JAIBER MAURICIO TORRENTE Q.
CC NRO. 7.697.538 DE NEIVA
CONTADOR



CARLOS EDUARDO PENAGOS M.
CC. 1.075.227.951 DE NEIVA
REPRESENTANTE LEGAL



3160402216 - 3163011066



admon.ticketsoft@gmail.com



www.ticketsoftcolombia.com



Torre Empresarial San Juan Plaza - Of. 907 / Neiva (H)



PODER ESPECIAL.

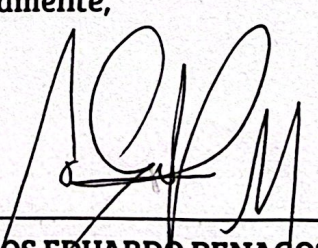
Yo, **CARLOS EDUARDO PENAGOS**, colombiano, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.075.227.951 de Neiva - Huila, domiciliado y residente en la ciudad de Neiva - Huila, actuando representación de la sociedad **TICKETSOFT TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S**, identificada con el NIT número 901.811.786-9; por medio de la presente otorgo poder especial, amplio y suficiente a **ANDRES VICENTE VELASCO SAMUEL**, colombiano, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía número 1.032.389.563 de Bogotá, D.C para que en nombre de la sociedad a la cual represento, realice los siguientes trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para el **REGISTRO DE UNA MARCA COMERCIAL**:

1. Presentar solicitudes, documentos e información requerida con respecto al registro de marca.
2. Recibir notificaciones y correspondencia relacionada con los trámites de registro de marca.
3. Realizar diligencias, aclaraciones y seguimientos a los diferentes procesos con relación al registro de marca.
4. Firmar y presentar formularios, escritos y cualquier otro documento necesario para la gestión de los trámites mencionados anteriormente.

Este poder se otorga por el tiempo que sea requerido para la realización de los trámites antes mencionados.

Dado en Neiva el 1 de abril de 2025.

Atentamente,

 Carlos Penagos.
1075227951

CARLOS EDUARDO PENAGOS MORERA
C.C. No. 1.075.227.951 de Neiva - Huila



EN BLANCO

1045232424
Celia Rios

Celia Rios
Celia Rios



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 66268

En la ciudad de Neiva, Departamento de Huila, República de Colombia, el veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Neiva, compareció: CARLOS EDUARDO PENAGOS MORERA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1075227951 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



061755f12d

28/04/2025 11:52:30

66268-1

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER rendida por el compareciente con destino a: DOCUMENTO PRIVADO.



LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO

Notario (1) del Círculo de Neiva, Departamento de Huila

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 061755f12d, 28/04/2025 11:52:40



EN BLANCO

